

JARANA

TERCERA EDICIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA

/JORNADAS DE ARTE
/ACTUAL NACIONAL

2027

BASES JARANA
III JORNADAS DE ARTE ACTUAL NACIONAL

- **Convocatoria para artistas mayores de 18 años en territorio nacional.**
- **Plazo de presentación de dossieres del 21 de Octubre de 2026 al 10 de enero de 2027**
- **Veredicto del jurado: Plazo máximo: 1 de febrero de 2027**
- **Envío de obras originales por parte de los artistas desde el 3 de febrero al 12 de marzo de 2027**
- **Inauguración de la muestra aproximadamente el día 20 de marzo de 2027**

(Cualquier modificación de las fechas expuestas será comunicada a los participantes)

El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina junto con el colectivo JARANA continúa su exposición anual consolidada ya como un referente en las muestras de arte contemporáneo emergente, un proyecto fresco y enérgico creado en 2008, cuyo objetivo ha sido dar visibilidad a creadoras/es emergentes y de media carrera mediante una muestra expositiva y un catálogo de obras.

La organización se compromete a gestionar esta convocatoria respetando el código de buenas prácticas, con el objetivo de ser un referente en el trato favorable a los artistas participantes. El único objetivo que mueve al colectivo JARANA, es el de funcionar como un trampolín a la visibilidad y la profesionalización de los artistas.

Para que así conste, el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina junto al colectivo JARANA **se comprometen a:**

•**Ser justos y equitativos en la selección** de artistas valorando principalmente criterios de calidad de la obra e igualdad de género.

•**Garantizar el cuidado y mantenimiento de las obras** dentro de la sala, vigilando por su seguridad, evitando posibles daños de rotura o robo que puedan sufrir. No nos hacemos responsables de aquellos accidentes o deterioros ajenos a la organización ocasionados fuera de la sala de exposiciones, es decir, todo lo referido a la responsabilidad de transporte de la obra o mensajería.

•**Realizar una mesa redonda** con los artistas participantes previa a la inauguración de las jornadas JARANA, para que de este modo el espectador conozca el trabajo desde la perspectiva del artista.

•**Edición de un Catálogo** con depósito legal e ISBN, que deje constancia de las obras y artistas participantes. El catálogo físico estará disponible tras su presentación pública después del cierre de la exposición. En la presentación oficial daremos espacio a los artistas participantes para que hablen de su experiencia en la muestra. Cada uno de los participantes dispondrá de dos ejemplares.

•**Proporcionar a los artistas seleccionados un certificado acreditativo de la participación en la muestra expositiva "JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional" una vez haya sido clausurada la misma.**

1. PREMIOS

El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, concederá un premio económico de 2.000 € a la obra seleccionada por el jurado de la muestra al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios. Este premio se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. **La obra galardonada con el Premio JARANA, pasará a formar parte de la colección artística del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina,** que se reserva todos los derechos sobre las mismas. El Excmo Ayuntamiento de La Carolina se reserva, así mismo los derechos de reproducción publicitaria de la obra premiada, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio salvo que comprenda una actividad de lucro por su parte.

-El jurado de JARANA se reserva la potestad de adjudicar **menciones especiales sin dotación económica** a cuantas obras considere oportunas.

-COLECCIÓN CÍRCULO concederá un premio económico de 1.000 € de entre las obras a las que se adjudica una mención especial por el jurado, al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios; que se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. Esta obra pasará a formar parte de la colección privada de COLECCIÓN CÍRCULO

-Estudio Ricardo Figueroa concederá un premio económico de 1.000 € de entre las obras a las que se adjudica una mención especial por el jurado, al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios; que se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. Esta obra pasará a formar parte de la colección privada del Estudio Ricardo Figueroa.

-COLECCIÓN Manuel Expósito concederá un premio económico de 1.000 € de entre las obras a las que se adjudica una mención especial por el jurado, al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios; que se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. Esta obra pasará a formar parte de la colección privada de COLECCIÓN Manuel Expósito

-Verónica Ruth Frías concederá un premio consistente en una beca de residencia artística en su proyecto Rara Residencia, cuyas condiciones acordará directamente con el/la artista a la que el mismo sea concedido.

- El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina y el colectivo JARANA ofrecen la posibilidad de organizar una exposición monográfica con el artista galardonado en la misma sala de exposiciones Juan Francisco Casas, la cual que se podría inaugurar mínimo seis meses después de la finalización de la muestra de JARANA, o máximo 1 año después, siempre y cuando no haya renuncia de la misma el/la artista seleccionado/a, pasándose a ofrecer la exposición monográfica a una de las menciones especiales, y con las condiciones que se especifican en el punto 6 de las presentes bases.

2. PRESENTACIÓN Y DATOS A ENVIAR PARA PARTICIPAR

-Podrán participar todos/as los/las artistas a nivel nacional que lo deseen, también extranjeros/as con residencia en España.

-Los/as artistas pueden presentar todo tipo de obra plástica sin limitación de tamaño y técnica.

-Las obras serán presentadas por sus autores vía telemática a través del siguiente enlace [FORMULARIO JARANA](#) .La documentación a presentar deberá estar contenida en un solo PDF con un máximo de 4 MB y constará obligatoriamente de la siguiente documentación:

- Datos personales: Nombre y apellidos, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico, página web o perfiles sociales.

- Copia del DNI

- Breve Currículo artístico resumido en una página con los eventos artísticos más reseñables.

- Statement que explique brevemente el concepto o idea general de su trabajo. (No más de 300 caracteres).

- Dossier con un máximo de 10 imágenes de obras diferentes para conocer el trabajo general del artista, entre las que tendrán que especificar **COMO MÁXIMO 2 OBRAS QUE ESTÉN DISPONIBLES** para la convocatoria (tanto para poder presentar al certamen como para participar con ella en la muestra expositiva), de las que el jurado elegirá una sola obra para participar en este certamen.

- El dossier debe presentarse en formato digital pdf de máximo 4 mb, especificando datos técnicos y explicación de su montaje, si fuera necesario, que no exceda de los 300 caracteres.

- Si se presenta una obra audiovisual es preferible mandar enlaces para poder visualizarlos, o bien enviarlo a través de wetransfer.

- Indicar claramente el precio de cada obra.

- Indicar si no quieren participar en la selección de su obra para alguno de los premios en metálico.

-El plazo para presentar la documentación es del 19 de octubre de 2026 al 10 de enero de 2027, una vez finalizado el plazo no se aceptarán más solicitudes. La organización notificará la recepción de la documentación.

-Antes del día 03 de febrero de 2027 se publicará la lista de seleccionados en las redes sociales de JARANA. No obstante se enviará un correo electrónico a todos/as los/as participantes seleccionados/as informando de la decisión del jurado, debiendo comprometerse el/la artista a tener disponible para su cesión en el caso de que sea galardonado/a, la obra seleccionada por el jurado en la fecha de la exposición, no admitiéndose cambios de última hora o sin previa consulta con el jurado. Si de forma excepcional, la obra seleccionada no estuviese disponible en el momento de la presentación de los seleccionados, el/la artista debe ponerse en contacto a la mayor brevedad con la organización para tratar de buscar una alternativa posible, siendo el caso, que si no cumpliera los estándares requeridos por el jurado, el artista podrá quedar excluido de la participación en el certamen. Si finalmente no pudiera enviar la obra seleccionada el/la artista será excluido del certamen.

-La presentación del dossier para participar en el concurso supone la conformidad plena con estas bases por parte de los artistas que opten a participar.

3. SELECCIÓN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

- Un jurado escogerá un mínimo de 25 y un máximo de 40 artistas de entre los que se presenten para participar en la exposición JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional.
- La organización llevará a cabo una selección de artistas carolinenses con el objetivo de fomentar la motivación y creatividad a nivel local.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS.

- Los/as artistas seleccionados/as **dispondrán hasta el 12 de marzo de 2027 para enviar su obra original a la** siguiente dirección:

**JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional. Plaza del Ayuntamiento N°1.
C/P.23200.
La Carolina (Jaén)**

- En el paquete deben indicar que la entrega de la obra debe realizarse en horario de mañana de 10:00 a 14:00.
- No se admitirán las obras que lleguen después del plazo establecido.
- Las obras se presentarán en condiciones óptimas para su montaje (montadas en soporte sólido, así como debidamente enmarcadas; en un pen drive en caso de video)
- IMPRESINDIBLE**, El envío de la obra será por cuenta de los participantes a portes pagados, sin que quepa reclamación alguna a la organización por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir.
- El embalaje deberá ser rígido y reutilizable, protegiendo la obra lo máximo posible (plástico de burbujas con caja de cartón o madera, **no se admitirán obras embaladas solo con papel o plástico.** Aquellas que no cumplan con esta condición no serán admitidas, o la organización no se responsabiliza de cualquier desperfecto en la pieza.
- Si alguna de las obras no llegase en buen estado, JARANA lo notificaría a la autora o autor, si no se reparase, sustituyese por otra de características similares, o se buscara una solución en el plazo máximo de cinco días después de la notificación, la/el artista no podría participar en la exposición ni constar en el catálogo.
- El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina correrá con los gastos de devolución de la obra, siempre y cuando sean dentro de la península y no superen la media del coste del resto de las obras, debiéndose indicar a éste la dirección de devolución de la obra. El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se hará cargo de la devolución siempre que no supere las medidas de 3 m sumando el alto, ancho y fondo de la obra, que son las medidas que permite la empresa de transporte con la que habitualmente trabaja; si las medidas de la obra excedieran de las indicadas, se consensuará con el artista el coste y forma de la devolución de la obra. La devolución de la obra se hará, a poder ser, en el mismo embalaje en el que se recibe y en el plazo máximo de 4 meses desde que finaliza la exposición.
- La organización del certamen elegirá la empresa encargada de la devolución de la obra. En el caso que el participante quiera que sea una empresa en particular, será él y sólo él quien se haga cargo de los gastos de devolución de su obra.

-La presentación de las obras implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción, a efectos publicitarios, a JARANA y las entidades públicas que colaboran, en el concurso durante el plazo de un año desde dicha presentación.

5. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS

-La inauguración de la exposición JARANA tendrá lugar en la sala Juan Francisco Casas del Centro Cultural de la Carolina (Plaza del Fuero 1767) aproximadamente el 20 de marzo de 2027. (Fecha aproximada, susceptible de modificación por causas organizativas de la sala).

-El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se hará cargo de:

•Los gastos publicitarios y de imprenta que vienen siendo habituales en las exposiciones que tienen lugar en la sala "Juan Francisco Casas": Cartelería, lona, vinilos, cartelas...

•Del montaje y desmontaje de la obra en la sala de exposiciones junto a la organización de JARANA.

•Organizar actividades complementarias a la exposición, tales como mesa redonda con los artistas, visitas guiadas y talleres de escolares si el contenido de dicha exposición lo permitiese y los centros educativos considerasen pertinente la visita a la misma.

•Edición de un catálogo que deje constancia de las obras que han conformado la muestra JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional. Dicho catálogo será editado en el formato habitual del Excmo. Ayuntamiento, siguiendo los parámetros generales del Ayuntamiento respecto al número de páginas, inclusión de logos y otras pautas genéricas.

6. JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El jurado de JARANA estará compuesto por:

- **COLECCIÓN CIRCULO:** Está promovida por Javier Hermoso y Yolanda Fernández, está centrada en el arte contemporáneo, principalmente en obras de pintura. Inicialmente se centró en artistas de la provincia de Jaén a la que pertenecen los coleccionistas, tales como Santiago Ydañez, Juan Francisco Casas, Miguel Scheroff, Jimmy Millán, Javier Ruiz y Javier Aldarias, posteriormente la colección se amplió con obra de artistas andaluces y del resto de la geografía española, como Agus Díaz Vázquez, Nieves González, José Carlos Naranjo, Julio Anaya, Silvia Lermo, Virginia Bersabe, Miguel Marina, Amaya Suberviola y Nuria Mora.

El proyecto comenzó por la afición y gusto de Javier y Yolanda por el arte, sin una pretensión clara de constituir una colección, realidad que se ha ido conformando con el paso del tiempo.

Actualmente el proyecto centra especialmente su atención en artistas de carrera media y emergentes de Andalucía y del conjunto de España, con una mirada abierta a diferentes lenguajes y generaciones. Más allá de la dimensión decorativa o puramente comercial de la obra, la colección busca construir un discurso coherente a través de artistas cuya práctica presente interés artístico, recorrido crítico y potencial de desarrollo institucional.

La adquisición de cada obra responde, por tanto, tanto a su valor dentro de la producción del artista como a su capacidad para representar un momento significativo de su trayectoria. Existe un interés particular por apoyar a artistas en etapas en las que la incorporación de su obra a colecciones

privadas pueda contribuir a consolidar su recorrido, valorando dentro de ese interés la oportunidad de dar un premio de adquisición dentro de la convocatoria JARANA, con la voluntad de apoyar tanto al movimiento que lo organiza, como a los artistas que se presentan.

- MANUEL EXPÓSITO: Barcelona, 1977. Ingeniero técnico Electrónico por Universidad La Salle – Ramón Llull
Postgrado y Máster MIT por Universidad La Salle – Ramón Llull

Funda y dirige en el 2010 VisualSign, empresa dedicada a la rotulación y comunicación visual a nivel nacional y sur de Francia.

La colección Manuel Expósito se inicia en 1996 y se caracteriza por un enfoque ecléctico, tanto en lo que respecta a los géneros artísticos como a los perfiles de los y las artistas. Reúne principalmente obras pictóricas y escultóricas de artistas nacionales de media carrera, nacidos en la segunda mitad del siglo XX, así como de creadores emergentes contemporáneos, con un enfoque centrado en las nuevas vanguardias urbanas, el hiperrealismo, el conceptualismo pop y neobarroco, y un marcado interés por propuestas discursivas irónicas, paradójicas y críticas.

Han otorgado tanto premios de adquisición en ferias de ámbito nacional cómo premios de promoción e iniciativas de mecenazgo para proyectos expositivos.

- VERÓNICA RUTH FRÍAS: Desarrolla desde 2005 una práctica artística centrada en el cuerpo como territorio de experiencia, conflicto, memoria y transformación. A través de la performance, la fotografía, el vídeo, la danza contemporánea y las artes vivas, construye situaciones e imágenes en las que el cuerpo aparece como materia artística, espacio de resistencia y lugar desde el que cuestionar las formas de representación y las estructuras sociales que determinan quién puede ocupar un lugar visible dentro de la cultura.

Su trabajo parte de una perspectiva feminista y aborda cuestiones relacionadas con los roles de género, la identidad, la memoria, la interdependencia, los cuidados, el territorio y nuestra relación con la naturaleza. En sus proyectos, lo personal y lo político se encuentran a través de acciones que exploran tanto la vulnerabilidad como la capacidad de transformación del cuerpo. Frías utiliza el humor, la ironía, la apropiación, el disfraz y la transformación como herramientas críticas para revisar los relatos heredados, subvertir imágenes reconocibles y generar nuevas formas de mirar y de estar en el espacio.

Frías entiende la performance como un campo abierto y permeable, capaz de dialogar con la instalación, la escultura, la fotografía, el vídeo, la danza y el espacio expositivo. Sus proyectos no se limitan a la presentación de una acción, sino que construyen dispositivos de relación en los que el público, el espacio y el propio cuerpo participan de una experiencia compartida. A través de estas situaciones, su trabajo plantea preguntas sobre la identidad, la representación y las formas en que los cuerpos son observados, clasificados, cuidados, controlados o excluidos.

Su práctica ha sido presentada en instituciones, museos, centros de arte, festivales y espacios escénicos como el Centre Pompidou Málaga, el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, el Museo Picasso Málaga, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), el MARCO de Vigo, el Museu d'Art Modern i Contemporani de Palma (Es Baluard), el MAS de Santander, el Centro de Arte La Regenta, el Centro de Arte Fundación Rafael Botí y Teatros del Canal, entre otros. También ha participado en proyectos y exposiciones de carácter nacional e internacional en Europa, América, África y Oriente Medio, desarrollando una trayectoria vinculada a la investigación del cuerpo, la acción y las prácticas feministas contemporáneas.

A lo largo de su recorrido ha trabajado con comisarios y comisarias como Semíramis González, David Barro, Iñaki Martínez Antelo, Nerea Ubieto, Adonay Bermúdez, Fernando Gómez de la Cuesta, Margarita Aizpuru, Javier Díaz Guardiola y Juan Ramón Barbancho, entre otros. Estas colaboraciones han dado lugar a proyectos que combinan la dimensión performativa con la investigación visual y espacial, y han contribuido a situar su trabajo en un territorio híbrido entre las artes visuales, la performance, la danza y las artes vivas.

En 2024 recibió el IV Premio de Artes Plásticas de la UNED por Pink Power, un reconocimiento que se suma a una trayectoria sostenida en torno a la construcción de imágenes críticas, la exploración de la identidad y la creación de nuevas representaciones del cuerpo desde una perspectiva feminista.

-RAFAEL JIMÉNEZ: Artista plástico y comisario. Licenciado en Bellas Artes en la especialidad de grabado y diseño por la Universidad de Sevilla en 2012, inicia su trayectoria en el año 2004 con el graffiti realizando murales y participando en numerosos eventos en todo el terreno nacional, explorando diferentes lenguajes en torno a la pintura y el espacio urbano.

El graffiti le lleva a Nueva York a establecer contacto con algunos pioneros del arte urbano y posteriormente a una estancia con el equipo arqueológico Cuevas de Nerja en 2009, siendo ambas experiencias un punto de inflexión para dedicarse exclusivamente a las artes plásticas teniendo en la deformación de la imagen del pasado y la identidad su eje de trabajo. Desde entonces ha expuesto su trabajo en distintas ciudades como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Sevilla, Gijón, Málaga, Lisboa, Lima, Colonia, Lucca o Moscú en veinte muestras individuales y más de cien exposiciones colectivas.

Ha sido becado por la Fundación para jóvenes creadores Antonio Gala, la muestra de arte D-Mencia, la X edición de AlNorte o PINEA Rota (Cádiz), en el programa Residencias a Quemarropa (Alicante), la I Beca de producción Emergent Torremolinos, la III Beca de residencia de La Puebla de Cazalla o los XV Encuentros de arte Genalguacil Pueblo-Museo. Su trabajo se ha mostrado citas como 89plus, encuentro internacional de jóvenes artistas en ARCO Madrid con los comisarios Hans Ulrich Obrist y Simon Castets (2015) en ferias internacionales de arte como ARCO, ESTAMPA, JUSTMAD, JUSTLX (Lisboa), ARTESANTANDER, MARTE, DISCOVERY(Colonia), LUCCA, FIG BILBAO, ART& PLACE o Art & Breakfast, (Málaga) dónde recibió el premio mejor artista en 2017. Asimismo, formó parte de *Cadáver-exquisito*, seleccionado por ABC Cultural para su stand en ARCO Madrid en 2017. Ha recibido reconocimientos como el Premio de pintura EMERGENTES de la Universidad de Loyola o Premio de escultura SADUS entre otros. Su obra forma parte de colecciones, centros de arte o museos como Masaveu-Peterson, H.E.F. Juan Entrecanales, Rucandio, CAC Málaga, Cervezas Alhambra, LOAC Alaró o Fundación CAI entre otras instituciones y colecciones particulares en España, Portugal, Suecia, Brasil, Francia, Bélgica, EEUU, Costa Rica y México.

Desde 2012 comisaria junto a Demetrio Salces el proyecto Z, Jornadas de arte contemporáneo de Montalbán de Córdoba. En 2023 comisaria el programa de residencias EJE CREA, en Iznájar, Córdoba. En 2024 forma parte del comité de selección y equipo asesor de las residencias ALUMBRA (Castilla La Mancha). Compagina su trabajo en el estudio con el comisariado de exposiciones y la enseñanza en el programa Escuela Nocturna en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), donde imparte clases de animación experimental y pintura expandida. Desde 2018 y hasta 2025 colabora como tutor de los artistas plásticos residentes en la Fundación Antonio Gala, (Córdoba) y director de la sala de exposiciones Espacio GALA.

-COLECTIVO JARANA: Como organizadores del evento y para garantizar **la coherencia, la transparencia y el éxito del proyecto.** La integración del colectivo en el jurado enriquece el proceso de evaluación, aportando criterio institucional, asegurando que las obras seleccionadas respondan fielmente al espíritu y a la visión con la que se concibió el certamen; ya que son los que

poseen un entendimiento integral de las metas del proyecto, el perfil del público al que se dirigen y el impacto social y cultural que se busca generar con la muestra expositiva.

El colectivo organizador actúa como un puente de cohesión entre los jurados externos invitados (quienes aportan una mirada fresca y especializada) y las bases técnico-operativas del concurso. Su voto ayuda a equilibrar las deliberaciones, asegurando que las decisiones sean viables y respeten la igualdad de condiciones de todos los participantes.

Al formar parte del veredicto, el colectivo asume una responsabilidad directa y transparente sobre el palmarés; lo que refuerza el compromiso de la organización.

- **FIGUEROA ARQUITECTURA**, no participa en la selección de artistas pero otorga premio de adquisición. Estudio dirigido por Ricardo Figueroa Barragán, arquitecto titulado en Sevilla y Máster en Vivienda Colectiva por la Universidad Politécnica de Madrid, cuenta con casi veinte años de trayectoria profesional, desarrollada desde Salamanca y La Carolina, su localidad natal.

La apuesta por ejercer en localidades pequeñas responde a la convicción de que la vuelta a los pueblos es una vía eficaz para fortalecer las relaciones sociales, fijar población y cohesionar el territorio. En coherencia con ello, se mantienen colaboraciones con profesionales de la zona, reconociendo el valor del talento local.

Tras varios periodos de dificultades para el sector, hoy la empresa se encuentra plenamente asentada, lo que permite corresponder a la confianza depositada por los clientes desde los inicios. Con ese espíritu, se colabora con Jarana, Jornadas de Arte Actual Nacional, como contribución al mecenazgo de artistas emergentes y a la visibilidad de nuevos talentos.

Se entiende el arte contemporáneo como un motor de innovación, dinamismo y resiliencia para las comunidades pequeñas. Jarana ha situado a La Carolina en el mapa cultural nacional, y es un honor formar parte de esta iniciativa.

El compromiso es, por tanto, con los artistas y con la población, para que La Carolina siga siendo un lugar con futuro.

-El jurado se reunirá entre **los días 11 de enero y 01 de febrero de 2027** para decidir quiénes serán los artistas que formarán parte de la muestra de arte contemporáneo JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional.

-Las decisiones del jurado serán inapelables.

-La convocatoria no puede declararse desierta.

-Para cualquier duda con las bases pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico [**jaranaexpo@gmail.com**](mailto:jaranaexpo@gmail.com) o bien [**cultura@lacarolina.es**](mailto:cultura@lacarolina.es) (enviando el mismo correo a las dos direcciones)

7. CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO PRINCIPAL "JARANA. JORNADAS DE ARTE ACTUAL NACIONAL". DOTACIÓN ECONÓMICA, EXPOSICIÓN INDIVIDUAL Y CATALOGO (otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina)

-El Jurado seleccionará una obra de las que componen la muestra JARANA y la nombrará ganadora del Premio "JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional", otorgándose un premio económico de 2.000 €, (al que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios).

-La obra galardonada con el Primer Premio, pasará a formar parte de la colección artística del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, que se reserva todos los derechos sobre las mismas. El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se reserva, así mismo, los derechos de reproducción de la obra premiada, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

-La obra galardonada se dará a conocer el mismo día de la inauguración de la exposición de "JARANA. JORNADAS DE ARTE ACTUAL NACIONAL".

-Este premio será entregado al artista antes de que finalice el año 2027.

-La exposición individual se llevaría a cabo en la sala "Juan Francisco Casas" de La Carolina, que se inauguraría mínimo 6 meses después de la finalización de JARANA, para que, de este modo, el/la artista seleccionado tuviese el tiempo suficiente para preparar la obra a exponer y máximo 1 año después siempre y cuando no haya renuncia de la misma por el artista seleccionado, pasándose a ofrecer la exposición monográfica a una de las menciones especiales.

-El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se compromete a:

- Hacerse cargo del transporte de la obra tanto para la entrega como para la devolución de la misma, siempre y cuando sean dentro de la península y no superen la media del coste del transporte de las obras de JARANA. La obra deberá estar embalada en soporte rígido y reutilizable ya que la devolución de la misma se hará, a poder ser, en el mismo embalaje en el que se recibe y en el plazo máximo de 4 meses desde que finaliza la exposición.

- Hacerse cargo de los gastos publicitarios y de imprenta que vienen siendo habituales en las exposiciones individuales que tienen lugar en la sala "Juan Francisco Casas": Cartelería, lona, vinilos, cartelas...

- Hacerse cargo del montaje y desmontaje de la obra en la sala de exposiciones.

- Organizar visitas guiadas a dicha exposición y talleres de escolares si el contenido de dicha exposición lo permitiese y los centros educativos considerasen pertinente la visita a la misma.

- Edición de un catálogo que deje constancia de las obras con las que ha participado el artista, si el artista lo considerara oportuno y el Ayuntamiento tuviera a su disposición el mismo antes de que finalice la muestra expositiva. Dicho catálogo será diseñado por el artista y editado en el formato habitual del Excmo. Ayuntamiento, siguiendo los parámetros generales respecto a formato, número de páginas, inclusión de logos, y otras pautas...

-El artista seleccionado se compromete a:

- Tener disponible la obra una semana antes de la inauguración de la exposición para su recogida y montaje de la exposición.

- Presentar algunas obras inéditas en esta exposición.

- Exponer las obras suficientes según las características de la sala para completar la misma.
- Estar presente el día de la inauguración y el día de la presentación del catálogo de la misma.
(Fechas a determinar entre ambas partes)